

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

1. INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre del ejercicio, se tienen tres juicios en proceso, Por lo que respecta a la trabajadora García Gómez María Eugenia quien demandó al Instituto Nacional de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; demanda que quedó radicada bajo el número de Exp.: 875/2019, ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje asunto que de acuerdo a la información laboral presenta el siguiente riesgo, el salario integrado de la actora es de \$ 22,679,82 mensuales, que se traduce en \$ 755.99 diarios y \$ 94.49 por hora, considerando la posibilidad de un juicio hasta el dictado de un laudo, las prestaciones reclamadas cuantificables (salarios caídos, vacaciones, prima vacacional, aguinaldo y horas extras) arrojan la cantidad de \$ 1'103,671.00 (un millón ciento tres mil seiscientos setenta y un pesos). Bajo dicha circunstancia se procedió a atender el asunto así se acudió el 10 de febrero del 2020 a la Audiencia de Ofrecimiento de Pruebas donde se ofrecieron las proporcionadas por el Instituto. Se acudió el 6 de marzo del 2020 a las 12:00 horas para presentar la objeción de pruebas de la actora y se señala el 6 de mayo del 2020 a las 11:00 horas dictar acuerdo de admisión de las mismas. Pero en virtud de actividades y la respuesta parcial aún no se dicta dicho acuerdo por lo que aún se está en espera del mismo, en el caso se le pidió a la trabajadora una propuesta, pero no se obtuvo hasta la fecha alguna.

Referente al asunto del trabajador Manuel Díaz, el cual se encuentra radicado ante la Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, bajo el expediente 878/2007 este acumulado al expediente 492/2008 ambos juicios seguidos en contra del Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, a la fecha se presentó la autorización del suscrito para atender el asunto ante la Junta, aun no se nos tiene por autorizados pero se contactó a la ACTUARIA quien suspendió cualquier notificación hasta que nos autoricen, pero a la fecha no se ha realizado la misma por la suspensión de actividades y la apertura parcial de las mismas. Con lo que respecta al pasivo contingente del presente asunto no se ha podido determinar porque no se conocen los términos del laudo, pero por el expediente que se estudio puede ser superior a los \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 m/n), por la misma circunstancia tampoco existe propuesta para arreglarlo.

En cuanto al asunto del C. Gómez Bruera Hernán Francisco quien demanda al instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora, demanda que se radico ante la Junta 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, bajo el Exp.: 13/2020; se emplazó a juicio y se señaló el 21 de septiembre a las 9:00 horas para la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones misma que se llevó a cabo y se acudió a la misma, donde se llevó la conciliación donde el actor propuso un posible arreglo basado en dos meses de sueldo y la cesión de derechos de su obra y se procedió a diferir la continuación de la audiencia para el 1 de febrero del 2021 a las 12:30 horas para que tenga verificado la Audiencia de demanda y excepciones. Considerando el juicio hasta el dictado de un laudo, las percepciones reclamadas cuantificables (salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo) arrojan la cantidad de \$375,000.00 (trescientos sesenta y cinco mil setecientos pesos 00/100 m.n) como pasivo contingente. En el presente asunto existe una propuesta para arreglarlo, pero aún no se concreta.

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez
Directora General

Mtro. Roberto Juan Escobar Caballero
Director de Administración y Finanzas